

Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES,

04 OCT. 2004

VISTO el Expediente 827-0003/04 - 5° Cuerpo, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita el alquiler y gastos de equipos y servicio técnico del Centro de Copiado.

Que es necesario reconocer los gastos efectuados por el uso de dichos servicios.

Que a fs. 991 consta el informe del responsable del Departamento de Servicios.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprobó el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

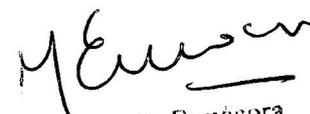
ARTICULO 1º: Reconocer los gastos generados por el uso de los 6 (seis) equipos fotocopiadores en blanco y negro y 1 (un) equipo color, ubicados en el Centro de Copiado, por un monto que asciende a la suma total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 44/100 (\$ 46.360,44), a favor de locadora Canon Argentina S.A., según se detalla en nota de fs. 991 y Anexo de Fs. 993 del Expediente N° 827-0003/04.

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, programa 1.5.2 – Red Programática – Centro de Copiado.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 722/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES